

tantes podrian con una total seguridad, y sin mas armas que sus manos, cuerpos y caballos, arrollar y destruir á *quatro mil* hombres que se les han opuesto. Y ¿lo han hecho así? Al contrario ha sucedido: *solos ochocientos soldados* en el monte de las cruces detuvieron el paso á *ochenta mil*: menos de *quatro mil* desbarataron en Aculco á *quarenta mil* facciosos: *quatro mil y quinientos á sesenta mil* en Guanajuato y á *ciento y tres mil* en Calderon: y por ultimo **TREINTA Y SEIS LANCEROS** con muy pocas armas á **QUINIENTOS** hombres defendidos por un cañon y un pedrero en el mismo monte que fue el campo de la accion primera, sin que hubiese muerto uno siquiera de los treinta y seis, ni mas que dos de ellos heridos. Si el rey de Judá pues con *quatrocientos mil* combatientes derrotó al de Israel que llevaba *ochocientos mil*, y así verificó el Dios de las batallas el dicho de Abias, quando aseguró que el señor por si mismo exercia el cargo de *capitan general* de aquellas tropas de su mando, comparense las proporciones, y vease si *quatrocientos mil* respecto de *ochocientos mil* se hallan en el mismo grado que *ochocientos* con *ochenta mil, treinta y seis* hombres con *quinientos*, y *cuatro millares y medio* con *ciento* y mas de tres.¹

187. Ha faltado á los rebeldes el valor; no hay duda: mas esto es contra el caracter del noble y generoso americano. Es una injuria que no debe tolerarse la de asegurar que los naturales de este pais son flojos y cobardes; porque ¿quienes han ganado tan brillantes acciones? ¿quienes han atropellado los mayores inconvenientes y peligros? ¿quienes han acometido como leones á los perturbadores de la

¹ En el primer número la proporcion es de *un cincuenta*, en el segundo del *uno*, en el tercero del *siete y un quinto*, y en el cuarto del *quatro y un tercio* por *ciento*; y es lo mismo que decir, para que me entiendan los mas ignorantes, que *a cada cien rebeldes* vencieron en el monte de las cruces la primera vez *un solo soldado* del rey, y en la segunda *siete*, y en Calderon *quatro*, lo que es mucho mas prodigioso como lo conocera qualquiera, que el que *cincuenta* hombres desbaraten á *ciento* que es el caso referido en la divina escritura.

tranquilidad? ¿quienes han sabido esgrimir la espada en defensa de los sagrados derechos del rey? ¿quienes son por ultimo los que no dexandose intimidar por el exorbitante número de enemigos, sin acobardarse por la multitud de armas y baterias, han despreciado los mas vivos fuegos, y con la mayor serenidad é impavidez vieron el horroroso semblante de la muerte que á cada paso se les presentaba? Los inmortales heroes hijos de este suelo afortunado: y aunque han entrado á la parte de esta gloria un competente número de los nacidos en la antigua España; la historio de la actual revolucion que publique los ilustres nombres de VENEGAS, CALLEJA, ORTEGA, CRUZ, FLON, GARCIA CONDE, LLANO, TRUXILLO, Y CASTILLO BUSTAMANTE, dirá tambien á todo el orbe que IBERRI, OVIEDO, MONCADA, SOTARRIVA, ITURVIDE, ARMILLO, ZARZOSA, MENEZO y muchos otros atacaron plazas, asaltaron montes, vadearon rios, caminaron por barrancas, disiparon enxambres de enemigos, y castigaron dignamente la perfidia de sus compatriotas rebeldes.

188. Con que si esas gavillas tumultuarias á pesar de su excesivo número han huido con precipitacion de la vista de nuestros valientes soldados, no quedandoles mas que el terror, la vergüenza y la ignominia; no tuvieron para ello otra causa que la injusticia y barbaridad de sus proyectos. Luego Dios en cuya mano estan los corazones de los hombres, se ha declarado abiertamente contra la causa de los facciosos, infundiendo en los animos de estos el miedo, el pavor, y la mas vil cobardia. Luego Maria santísima nuestra señora, lejos de auxiliar los crueles designios de la rebelion por medio de su imagen guadalupana, de la que con tan sacrilego atrevimiento se ha abusado en nuestros dias, ha protegido constantemente las gloriosas armas del rey, y es acreedora con toda justicia á que se le rindan las mas sinceras gracias por tan repetidos y maravillosos triunfos. Luego ella finalmente ha sido la CAPITANA GENERAL en todas estas brillantes acciones, encomendada de este cargo por toda la Trinidad augusta, segun diximos antes ¹ enseñados por la doctrina de S. Alberto.

¹ Cap. III. núm. 45.

189. Este era el asunto que prometí demostrar; ¹ no se si lo habré desempeñado. Mas como hay algunos obstinados á quienes he protestado que no hablaba hasta aquí, tiempo es ya de dirigir tambien á ellos mis palabras, pues se empeñan en negar los hechos de la presente historia. De estos los unos han visto por sus mismos ojos la verdad de quanto he referido: pero como su intento es continuar la sedicion, han llegado á esta ciudad presentando á los sencillos documentos falsos de los progresos que suponen en el partido de su causa injusta. Respecto de ellos no hay tribunal á que apelar mas que al de sus propias conciencias, pues bien saben que mienten con una malicia sumamente refinada. Los otros que no han salido de México en todo el tiempo de la revolucion, dicen y tal vez creen que los ventajosos acontecimientos de las armas del rey han existido unicamente en la imaginacion de los gefes autores de los respectivos partes, insertos ó citados en nuestras memorias, y encastillados en que todo es falso, no quieren ceder á la fuerza de la verdad. ¡Hasta que extremo lleva al hombre la perversidad de su corazon! y ¡quan cierto es, que habiendonos el señor dado un entendimiento capaz de conocer, y por el que nos distinguiesemos de las bestias, nuestras pasiones avasallan por ultimo á la razon, y la obligan á que prostituida enteramente equivoque el juicio de las cosas, siguiendo el camino á que solo lleva una inclinacion desordenada! Pero dexemonos de lamentaciones que quiza no produzcan fruto, y vamos al intento.

190. ¿Como puede ser falso lo que se halla autorizado por las noticias de oficio, por las innumerables cartas de quantos han visto las acciones referidas, y por el dicho uniforme y constante de todos los individuos del ejército, y de muchos otros que nos aseguran haberlos ellos mismos presenciado? O no hemos de creer jamas los hechos de la historia antigua, ni los que en nuestros dias acontecen en remotos paises, los quales han llegado á nuestra noticia por solo el testimonio de los autores que nos las refieren, y por consiguiente negaremos la existencia

¹ Introd. núm. 2.

de Alexandro magno, Julio Cesar, Octaviano Augusto, y aun la del mismo Napoleon Bonaparte, pues á ninguno de ellos hemos visto con nuestros ojos, aunque leamos sus respectivas historias; ó hemos de confesar que los sucesos tan adversos que ha experimentado la causa de la rebelion, son de tal manera ciertos que no puede haber en ellos la menor duda. Lo primero seria destruir enteramente la certidumbre de la fe humana, y esto no es ya pasion ciega, sino locura, fanatismo, y necedad intolerable, y así nos vemos precisados á convenir en lo segundo que tiene en su favor tan grande apoyo. Mas si aun todavia se obstinan los apasionados de la revolucion en decir que quanto hemos referido es falso, á pesar de la irresistible fuerza del argumento que acabamos de hacer; hablemosles de esta manera.

191. Concederé por ahora que no hay verdad alguna en estas noticias; ¹ sea cierto como ellos quieren que las armas del rey jamas han logrado positivas ventajas, que Hidalgo venció en Aculco, Guanajuato y Calderon, que el ejército del Sr. Calleja ha sufrido unas pérdidas muy considerables, que Rayon y Morelos derrotaron á nuestros soldados en Zitáquaro y Quautla Amilpas, y por no cansarnos mas, sea falso que Hidalgo murió en justo castigo de sus crímenes, pues vive todavia, ² y prepara nuevos ataques. Digo otra vez que concedo por ahora todo esto, aunque sin perjuicio de la verdad; y desentendiendome de la monstruosa contradiccion que entre si tienen tan peregrinas noticias, solo intento se me de respuesta á las siguientes preguntas.

192. ¿Hidalgo, Morelos, Rayon, ó qualquiera otro gefe revolucionario han triunfado de esta capital de México? ¿Han entrado victoriosos en ella? ¿Han depuesto al virey y demas ministros legitimamente establecidos? En esto no puede caber duda, pues se nos entra por los ojos que despues de veinte y un meses de insurreccion en nada se ha alterado la ciudad capital de nueva España, ni que ha habido alguno de dentro ó fuera de sus muros, que quitase en

¹ Ya se entiende con quienes disputo.

² Ello es que nadie sabe donde.

ella el gobierno antiguo y suplantara otro nuevo. Y ¿cual fue la causa? O porque los facciosos no han podido, ó por que no han querido hacerlo: no hay medio que escoger entre los dos extremos. Si Hidalgo y los demas cabecillas no han podido verificar este plan, luego son ciertas las noticias que hemos apuntado de tantos y tan singulares triunfos; pues de lo contrario los rebeldes dueños ya de todo el reyno y derrotadas las tropas reales, no tenían dificultad que les estorvase la entrada en México.

193. Si no lo han hecho así porque ellos no han querido, vuelvo á preguntar la causa que les movió á esa determinación. ¿No habian desbaratado la fuerza de nuestro ejército? si. ¿No se habian apoderado de casi toda la nueva España? si. ¿No tenían á su favor multitud sin número de gentes invisibles? si. ¿México podría resistirles despues de tales acontecimientos? no. Pues ¿porque no entraron? ¿No era el proyecto de ellos hacerse un gobierno independiente, quitar el legitimamente constituido, establecer junta nacional, dar la muerte ó confinar á todo español ultramarino, y plantear su hermoso arbol de la libertad desde los secos arenales de la California hasta las regiones heladas del nuevo México? si. ¿La capital de todo el reyno no era el punto mas interesante, y por lo mismo el principalmente deseado para conseguir de una vez sus designios? si. Pues repito ¿porque no entraron despues de su victoria en el monte de las cruces el 30 de octubre de 1810, y dada la batalla de Calderon en el siguiente enero de 11, habiendo asegurado antes de ella el mismo Hidalgo que en aquel dia habia de cenar en México? ¿Porque Rayon saliendo victorioso en Zitáquaro, despues de cinco meses aun no establece aqui su corte? ¿Porque Morelos permite que concluido el plazo esté aun el virey de nueva España ejerciendo la autoridad, de que tomó posesion dias antes de que comenzara la revolucion presente? Porque ni aquel quiso, ni estos quieren. Pues de aqui infiero yo ahora estas consecuencias: luego queriendo los rebeldes la independencia, no la quieren, pues no la verifican pudiendo establecerla; intentando ellos acabar con el gobierno legítimo, no lo intentan, pues hallandose sin em-

barazos no lo executan así: y quando tambien procuran exterminar á todo español ultramarino, al mismo tiempo no procuran este objeto, pues sin impedimentos que lo estorven, no los exterminan.

194. El que vuelva á parapetarse con su NO QUIEREN, vea como se hace fuerte contra ese resto de mi pobre artilleria, que yo levanto el campo deseando no perder mas tiempo en cosas que tal vez serian inútiles; y hablando de nuevo con los del partido justo y con los que del contrario se hayan convencido por la relacion de unos hechos tan demostrativos de la proteccion de Dios y de Maria santísima á favor de la causa del gobierno español, digo que "cantemos al señor de los ejércitos la gloria de tantos triunfos, porque ha engrandecido su poder, destruyendo al soberbio y endurecido Faraon, y le ha llenado de oprobio ó ignominia. El señor fue nuestra virtud y alabanza, el mismo se hizo nuestra salud; y siendo Dios de nuestros padres, le debemos glorificar y ensalzar, porque á semejanza de un varon guerrero acabó con los enemigos de Jacob, acreditando que su nombre es EL OMNIPOTENTE. ¿Quien habrá pues que le sea semejante en la fortaleza? ¿Quien podrá compararse con el, que sea igualmente grande en las obras de la santidad? ¿Quien podrá como el ejercer su terrible y vengadora justicia contra los malos, confundiendolos á medida de su furor, y obstinacion? ¿Quien habrá su benéfica mano para dispensar como el Dios de Israel á sus hijos, los tesoros inagotables de su infinita misericordia? ¿Quien como el poderoso que habita en los cielos extenderá su fuerte brazo para obrar maravillas en defensa de los que invocan su santo nombre? Celebremos pues llenos de un justo reconocimiento el poder y la clemencia de un Dios tan bueno, que así nos ha protegido de la rabia y encono de los malos, inutilizando los proyectos de la iniquidad, y humillando la altivez de los enemigos de una subordinacion debida.

195. Alabemos tambien la misericordia de MARIA, que condolidada de los estragos que México habia de sufrir baxo la dominacion tirana de los enemigos del orden, nos ha libertado re-

1 Exod. XV. 1. 2. 3. 11.

petidas veces por medio de su imagen santa de los remedios del inmenso cúmulo de desgracias que iban á caer ya sobre nosotros. Ella libró á la nueva España del furor de Napoleon, aniquilando las fuerzas maritimas que este habia juntado para sorprendernos, y reducirnos á una miserable esclavitud. ¹ Ella inutilizó los esfuerzos de d'Avilmar y otros emisarios, pues cada dia pierde mas la injusta causa, que los ministros del despotismo frances promovieron en este suelo. Ella ha protegido al gobierno inspirandole providencias, conservando la obediencia en los que se han mantenido fieles, infundiendo valor á las tropas, llenando de pavor á las gavillas tumultuarias de los rebeldes, presentando oportunidad para los ataques, dirigiendo á su blanco nuestros tiros, torciendo el camino de las balas, saetas y piedras contrarias, multiplicando á la vista de los facciosos el escaso número de nuestra gente, y arrancando á aquellos de la mano LA PALMA de una completa victoria que les parecia tener tan segura, y dandola con singulares demostraciones de su maternal cariño á los defensores ilustres del honor de tan santa madre, y de los incontestables derechos del joven monarca español respecto del suelo americano. Ella en fin ha cubierto de ignominia al primer gefe revolucionario, haciendolo caer por último baxo la poderosa y terrible mano del Dios vengador de sus ultrages; dando á conocer al universo entero que si un infeliz apóstata del sacerdocio no dexó por practicar medio alguno ni de fuerza, ni de astucia, para sujetar á todo este hermoso pais baxo la mas dura y penosa esclavitud, tenemos una clementísima madre que desde el cielo nos miraba con benignos ojos, y que humilló la soberbia y arrogancia del que intentaba hacerse rey de sus paisanos.

196. "Este ha sido (aplicaré tambien ahora á mi intento las palabras con que el inmortal obispo de Alexandria S. Atanasio concluye la carta antes citada ² contra el blasfemo herejarca Arrio) el desgraciado éxito de Hidalgo: y sus cómplices llenos de vergüenza han pre-

1 Chp. I. núm. 12.

2 Vease arriba el núm. 54. en el cap. IV.

tendido ocultarlo de la noticia de los hombres. Los que defienden la causa justa han dado gracias al señor, y le bendicen con singular gozo, no porque se alegren de la muerte de un enemigo (Dios no lo permita), pues se ha establecido en los decretos eternos que todos los hombres mueran una sola vez; sino porque el fin de este negocio es superior á todo juicio humano. El mismo señor se constituyó árbitro entre el rey y sus enemigos, condenó los designios de estos, y los declaró indignos de la sociedad de los hombres: de manera que ya no cabe alguna duda en que el proyecto de la independencia, lejos de ser agradable á Dios, le es sumamente aborrecible. Por tanto ninguno diga que los revolucionarios se han levantado contra algun hombre mortal, sino contra el mismo Dios, á cuya voluntad han resistido, la que como regla única de toda justicia proscribió esta gavilla INSURGENTE contra sus soberanos preceptos. Y así cese en lo de adelante toda disputa; nadie tenga la osadia de unirse con los rebeldes, y arrepientanse los que miserablemente han sido engañados, porque ¿quien se hará feliz en un partido que Dios tan clemente ha condenado. ¹

197. He dado fin á estas reflexiones; pero antes de dexar la pluma, quiero hacer una advertencia á imitacion del apostol S. Pablo, que teniendo concluida ya su carta á los romanos

1 *Huiusmodi fuit Arrii exitus; & eusebiani ingenti pudore suffusi coniurationis suae socium sepetiere. Beatæ vero memoriae vir Alexander gaudente Ecclesia... Deum magnopere glorificavit, non quod gauderet de illius interitu (absit), nam statutum est hominibus semel mori (Hebr. VIII. 27.); sed quod ea res humana iudicia visa fuerit superare. Ipse namque Dominus inter eusebiano-rum minas & Alexandri preces iudicem sese constituens, haeresin damnavit arianam, declaravitque esse illam Ecclesiae communionem indignam.... Exploratum itaque est Christo adversariam arianorum officinam, non Deo charam, sed impiam esse... Nom enim quiuis alius, sed ipse Dominus in quem illi blasphemant, aduersum se INSVRGENTEM haeresin condemnavit... Quamobrem cesset in posterum huiusmodi vestra quaestio nemoque haeresi adiungatur, sed respiscant, qui decepti sunt. Quam enim Dominus damnavit quis recipiet? Epist. citat. ad Serapion. de morte Aarii, núm. 4.*

en el versículo 16 del capítulo también decimo sexto, reencargó á aquellos cristianos lo mismo que voy yo á decir ahora á los sencillos. En la boca de algunos, ó mas bien de todos los que reprendi al principio no se oyen mas que las dulces voces de paz y caridad, y dicen que ellos no piden á Dios sino que de la justicia á quien la tuviere, y haga su santa voluntad. Con estas salidas quieren evitar la nota de afectos á la revolucion, pero de nada les sirve, como se verá por lo que apunto ligeramente, pidiendo se medite mucho sobre ello. Dicen que desean la paz, y por esto aborrecen la guerra que ha causado la devastacion de este hermoso pais; mas si efectivamente desean tan inestimable bien ¿porque siembran la discordia con sus hablillas chismosas? ¿porque no echan un sello á sus labios en un tiempo en que la lengua hace un efecto mas temible que la espada, la bayoneta y la metralla? Desean la paz: pues ¿porque no persuaden á sus amigos los revolucionarios que dexen las armas y se retiren á trabajar en el campo y en los otros ramos de industria que se hallan abandonados? Luego si fomentan la discordia contra el gobierno por medio de los chismes, y no procuran que los gefes de la rebelion cedan de su empeño, antes bien saben ponderar mucho y con cierto ayre de alegría las efimeras ventajas de Rayon y de Morelos, se deberá inferir que quieren paz falsa, engañosa, ilícita, é insurgente: esto es, que desean prevalezca la injusta causa, y que el gobierno español no tenga un soldado, ni una bala, ni un grano de pólvora con que defenderse de la gavilla de los perdidos.

198. Son también estos virtuosos de moda predicadores apostólicos de la caridad. Y ¿caridad del proximo que es? pregunta el catecismo de Ripalda, que tenemos en las manos desde niños. ¹ Sentir el bien, ó el mal ageno como el propio. Es sensible, no hay duda, la horrorosa mortandad causada por las armas del rey en las acciones que ellas han sostenido gloriosamente contra los rebeldes; pero ¿quienes son los culpados de tanta sangre derramada? ¿Si Hidalgo, y todos los demas hubieran permane-

¹ Declaracion de los pecados capitales.

cido quietos y obedientes, se habrian armado exércitos, presentado batallas, y executado tan inauditos estragos? ¿El gobierno ha de estarse quedo, mientras los rebeldes forman juntas, tramam conspiraciones, arman gente, oprimen las ciudades, infestan los caminos, y quieren destruir la dominacion legítima? Todos los que sean solidamente virtuosos se sentirán heridos de un vivo dolor por tanta muerte, y con esto satisfacen á la ley de la caridad; pero como esta virtud jamas quiere oponerse á la justicia, pues de lo contrario ya no seria caridad, sino ilusion y fanatismo, se ven precisados á continuar la guerra buena para destruir á la paz mala, segun la expresion del maximo Dr. S. Gerónimo, ¹ los unos con la espada, los otros con la pluma, y muchos con la voz desde la sagrada cátedra de la verdad: derramando los primeros la sangre de los obstinados en el vicio, pues con ese fin recibieron de mano de Dios el acero, como instrumento de que deben valerse contra la malicia de los perversos, segun lo enseña terminantemente un apostol nada inferior en la caridad del próximo á los virtuosos del día; ² y los otros descubriendo á la vista de todo el continente americano la malignidad del corazon de los gefes revolucionarios, para desacreditarlos é impedir que sigan uniendose á los sencillos é ignorantes, asi como lo hizo también S. Pablo con diversos hipócritas, como lo hicieron los padres de la iglesia particularmente S. Agustin, que no era muy falto en la caridad, con los autores y propagadores de las sectas, y como lo han hecho en nuestros dias, y con los mismos corifeos de la revolucion, todos los venerables prelados y el santo tribunal de la fe.

199. Derramase pues la sangre de los rebeldes armados, pues en esto no se falta á la caridad, y se cumple con los sagrados deberes de la justicia, que no permite la continuacion de los desórdenes causados por los enemigos de la

² Lib. I. in Matth. cap. X. v. 34.

¹ *Si malum feceris, time: NON ENIM SINE CAUSA GLADIVM PORTAT* [princeps sacularis]: *Dei enim minister est: VINDEXT IN IRAM EI, QVI MALUM OPERATUR.* Rom. XIII. 4.

obediencia al gobierno español, que es el legítimo. Publiquense de voz y por escrito las atrocidades cometidas por Hidalgo y sus sectarios, dandolos á conocer por sus nombres con el fin de que sean mirados con horror y execracion, no en sus personas, porque esto si es contra el evangelio, sino en sus maquinaciones y proyectos; pues no se conseguira impedir el mal, mientras no se avise á todos de quien deben guardarse para no ser alucinados. Tenganse ultimamente por sospechosos, ó mas bien, por verdaderos sediciosos los que á pretexto de la caridad cristiana exegeran el pecado imperdonable, que en el concepto de estos ilusos, cometen el gobierno y las tropas reales en perseguir á los inocentes y mansísimos rebeldes, y los predicadores evangélicos en declamar determinadamente y llamar en un palpito por sus propios nombres á Hidalgo, Morelos, Rayon y demas santos del calendario insurgente, pues la caridad nos obliga, dicen, á no derramar la sangre del próximo, ni tiznar su honor, ni desacreditarlo en público. Tenganse digo otra vez, por verdaderos sediciosos á todos estos caritativos, porque eso lo hacen, no porque sientan el mal del próximo, pues si esto fuera, sentirian en primer lugar la destruccion de la monarquia española, y no es otra cosa lo que desean; sentirian los trabajos y fatigas de la tropa del rey, y en verdad que reciben con enfado la noticia de que han sido pocos nuestras muertos y heridos; sentirian los atentados horribos cometidos en Granaditas y otras partes, y no les hemos visto dar señales de dolor per tales acontecimientos; sentirian la falta de respeto á los preceptos y censuras de la iglesia, y el descaro con que abrumados tantos infelices con el enorme peso de las excomuniones, siguen muy contentos y alegres como si nada les hubiera sucedido; sentirian el deshonor de algunos sacerdotes celosos á quienes se atribuyen miras torcidas en el ejercicio de su ministerio, y cierto es que por el contrario, si estos herces de la caridad no son los autores de tan siniestros juicios, á lo menos no les pesa el propagarlos. Luego esa voz caridad en la boca de estos de quienes hablo, es lo mismo que amor á los rebeldes, y odio y aversion á todos los que se opongan á la inde-

pendencia. Luego la caridad que siente el bien y el mal ageno como el propio está proscrita en el evangelio de Hidalgo, y solo se conoce en el la caridad parcial, ciega, obstinada, é insurgente.

200. Dicen por ultimo nuestros apóstoles modernos que se ha de pedir á Dios que de la justicia á quien la tuviere de las dos partes entre si contrarias, ó que se haga en todo y por todo su santa voluntad. ¿Que hipocresia tan abominable! Pedir á Dios de justicia á quien la tuviere, es huir de señalar el partido donde se halla; y esto ¿será obrar de buena fe? Es innegable que la justicia está en la causa del gobierno español; y asi el manifestarse dudoso en esta materia es negar una verdad asentada, predicada por los legítimos prelados eclesiásticos, á quienes exclusivamente pertenece juzgar de lo que contiene el evangelio, y confirmada hasta el grado de evidencia por mil otros caminos. Asi el hacer á Dios esta peticion, es insultarlo, poniendo en duda lo que el mismo señor ha querido que no sea tan cierto; es suponer que la independencia puede ser lícita, lo qual es lo mismo que pedir á Dios haga paces con el orgullo y la soberbia; es finalmente un desprecio formal de la palabra de Dios que anuncian los ministros que son verdaderos depositarios de ella, pues contra las instrucciones dadas por estos celosos sacerdotes se forma duda en lo que ellos dicen no puede haberla. Con que si á pesar de tantas pruebas y tan demostrativas como las que contra si tiene la actual revolucion, se ha de pedir á Dios con esta indiferencia, claro es que quien asi lo haga, ó no merece contarse en el número de los racionales, pues no se dexa vencer de la fuerza de la verdad, ó es un verdadero insurgente, y para no darse á conocer por tal, se vale de esta nueva hipocresia.

201. Mas ¿el pedir á Dios que haga su santa voluntad será también efecto de un ánimo apasionado á la rebelion? Si: voy á demostrarlo. De dos maneras enseñan los teólogos que podemos considerar el querer de Dios: ó el es un querer positivo con que el señor determina se haga todo lo que es bueno, y lo que solo es malo en razon de pena, como guerras, ham-

bres, pestes y otras calamidades, porque en todo esto hay algo bueno que es unicamente el objeto de la voluntad divina; ó tambien diremos que hay en Dios un querer permisivo, con el que no manda, pero si tolera todo lo que es malo en la sola razon de culpa, y de esta clase es el decreto con que el santo por esencia permite los pecados de los hombres; bien que esto lo hace no por falta de conocimiento, ó por debilidad é impotencia que haya en Dios para estorvar los mismos pecados, sino porque asi conviene á los altos y secretos consejos de su eterna sabiduria. Las consecuencias de esos propios pecados, que no tienen razon alguna de culpa, entran ya en el orden de la voluntad positiva, y son efectivamente mandadas por Dios, aunque ellas sean males de pena. Explícame con el exemplo mismo de nuestros dias. Que Hidalgo y sus cómplices hubieran proclamado la independenciam de estos dominios respecto del gobierno español, y asesinaran á todo el que fuese adicto á la justa causa, es pecado en los que esto hicieron, pues faltaron gravísimamente á los preceptos segundo, cuarto, quinto y septimo del decálogo; y asi Dios no pudo querer que Hidalgo y los demas quebrantaran sus mismos mandamientos, pues de lo contrario seria Dios autor del pecado, y el decir esto es una blasfemia. El señor solo decretó desde la eternidad el permitir que llegado el 16 de setiembre de 1810 Hidalgo comenzara á verificar su ilícito proyecto.

202. Que los pueblos, las ciudades, el reyno todo haya padecido una devastacion tan grande, que algunos particulares hayan espirado á la fuerza de dolores, tormentos, heridas, hambre, sed, y otros medios horribles, en los que asi lo han experimentado no es pecado, y por consiguiente todo ello ha sido ordenado por Dios con la voluntad positiva, mandando que ellos sufrieran dichos males por los fines que el mismo señor tiene, y ahora no es del caso repetirlos. Vamos ya á nuestro asunto. Pedir á Dios que haga su voluntad en lo que por todas partes es bueno, y por ninguna es malo, lo debemos hacer siempre, porque asi nos lo enseñó el celestial maestro; y por eso rogaremos á Dios nos conceda todos los bienes sobrenaturales de

gracia y de gloria, haciendo que cumplamos sus santos preceptos. Pedir á Dios cumpla su voluntad positiva en todo lo que solo es malo porque es pena, es contra la caridad, la qual nos impone el precepto de no solicitar aquellos males; y asi solo podremos conformarnos con ellos teniendo paciencia y mansedumbre; pero al mismo tiempo deberemos practicar las mas eficaces diligencias para evitar esas desgracias. Pedir á Dios cumpla su voluntad permisiva esto es, rogarle que tolere el principio y aumento de los pecados ¿que será? Es faltar á Dios al respeto, es insultar su justicia, es abusar de la misericordia, es manchar con la inmunda sangre del cerdo las aras del eterno santuario, es llenar de un hedor insufrible con tan sucia y abominable oracion la casa y palacio del rey inmortal de la gloria, es atropellar la santidad y pureza del criador del universo, es blasfemar é injuriar en su mismo trono á la fuente y origen de todo bien, y es provocar su furor omnipotente contra el perverso y atrevido, que osa pedir continúen los hombres en sus ofensas contra la divinidad.

203. Ahora bien los que hoy piden á Dios haga su voluntad, ¿qual de estas oraciones hacen? No la primera, porque aun quando alla en sus conciencias tengan por licita la actual revolucion, á lo menos se verán precisados á conocer que ella no es por todas partes buena, pues la escasez, el hambre y la miseria que han sido sus naturales efectos, son verdaderos males. Tampoco la segunda, porque ó en esta peticion solo ruegan á Dios envíe sobre las per-

1 Entiendase que hablo solamente de los que murmuran contra el gobierno español, contra las tropas reales y contra todos los que son adictos á la buena causa, que disculpan ó niegan los atentados cometidos por los rebeldes, exageran sus cortas ventajas, anuncian sus futuras victorias, y por el contrario niegan las nuestras. Estos por las circunstancias que acabo de referir me dan el argumento mas poderoso para conjeturar merecen la reprehension: no quiero incluir en ella á otros en quienes concurren diversas calidades, y de los quales no se puede decir pidan á Dios, lo que yo infiero (y me parece que demostrativamente) piden estos.

sonas particulares de ellos mismos unas adversidades tan calamitosas como las presentes, y por mas que entonces se empeñen en decirme que lo hacen asi por el ansia de gustar las amarguras de la cruz del redentor, les diré sin rodeo que mienten, pues á cada paso los oigo hablar y murmurar contra las legítimas potestades, lo que no puede componerse con esos ardentísimos deseos de padecer; ó quieren que Dios envíe estos males sobre todo el continente americano; y en este caso ó lo piden para que Dios por medio de las propias aflicciones nos reduzca á todos al camino de verdadera penitencia con el santo fin de que todos nos salvemos, y á la verdad yo tampoco creo que haya en ellos este motivo de caridad sobrenatural, porque debiendo ellos tambien hacer penitencia por sus faltas y pecados aunque los tengan por ligeros, veo que los aumentan sembrando la discordia; ó piden que el señor derrame tantas plagas sobre este suelo solo porque todos nos veamos afligidos, y siendo asi, repito lo que he dicho antes, que esto es una clara y manifesta violacion del precepto de la caridad del próximo.

204. Mas concedamos por ahora que quando estos de quienes hablo piden á Dios cumpla su voluntad en el progreso de estas calamidades, no las deseen positivamente, para no faltar al precepto muy estrecho del amor para con sus hermanos, sino que unicamente hacen una peticion de conformidad con el querer divino, resolviéndose á gustar el caliz amargo de la tribulacion, viendo padecer á todo el reyno, y sacrificando al señor en lo secreto de sus corazones el dolor que les causará la devastacion general de estos paises. Bien; esa es la tolerancia cristiana que debemos procurar para someternos en todo á la providencia de Dios que envia los males asi como los bienes. Pero ¿habrá este sufrimiento en quien propaga especies denigrativas contra los legítimos superiores? ¿Sabrá tolerar unas calamidades tan duras, quien se queja agriamente de las providencias que por una fatal necesidad dicta el gobierno español? ¿Tendrán valor para sufrir prisiones, cadenas, hambre y desnudez como Pedro y como Pablo, los que no imitan á estos gloriosos principes y

fundadores de la iglesia católica en el celo por la obediencia, respeto y veneracion á los reyes de España, asi como aquellos ilustres heroes no contentos con hacerlo ellos mismos para con los tiranos emperadores de Roma, exortaban con las mas encarecidas palabras á todos sus discípulos que ni aun se atrevieran á murmurar de los que Dios puso en la tierra como vicarios suyos para administrar justicia á los pueblos? Luego si nuestros pacientes modernos no se hallan dispuestos á cumplir exactamente sus obligaciones en esta parte, lo que no pueden negar, porque todos estamos mirando en ellos esas faltas de respeto y obediencia; inferiremos que aquella no es tolerancia cristiana, sino hipocresia, ilusion, mentira y engaño. Y entonces ¿que es lo que piden á Dios quando quieren se cumpla su voluntad?

205. Ellos combinando todas las circunstancias, y atendiendo principalmente á que cuidan de abultar y ponderar la corta fuerza que en el dia tiene el partido de los rebeldes, y dexan caer una ú otra vez la expresion de ya esto no tiene remedio: si por una parte consiguen algo las tropas, por innumerables se pierde: ya todo el reyno es insurgente: ellos repito estan persuadidos neciamente de que ha de prevalecer la insurreccion, la que en el concepto de nuestros virtuosos es la voluntad divina. De manera que las palabras que suenan, son las mismas que Cristo nos dictó en la oracion del PADRE NUESTRO: Señor: HAGASE TU VOLUNTAD ASI EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO; ¹ pero su verdadero sentido en la boca de estos cristianos antievangelicos no es otro que este: Señor: haz que triunfe Morelos, que Rayon establezca su junta, que el virey de nueva España sea depuesto del empleo, que la monarquia indiana se haga independiente de la española, que se levante hasta las nubes un muro de bronce que no puedan penetrar los europeos. Señor: danos PAZ destruyendo las fuerzas del gobierno, quitales sus soldados y desamparalo, que asi no se opondra á nuestro proyecto de inobediencia. Señor: danos CARIDAD para con el proximo amigo de nuestros planes, pero de-

1 Matth. VI. 10.